



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 538

ANGOL, 10 de Abril de 2013

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 1376 del 21 de Agosto del 2012 mediante el cual se adjudica la Licitación proyecto "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12 financiado con Programa de Mejoramiento de Barrios.
- b) El Decreto Exento N° 1606 de fecha 27 de Septiembre del 2012 que aprueba el Contrato de la Obra mencionada anteriormente.
- c) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 09 de Octubre de 2012, de la Obra "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12.
- d) El informe técnico N° 35 de fecha 08 de Abril de 2013, del Director de Obras Municipales al Señor Alcalde y la autorización del Sr. Alcalde
- e) El Convenio Ad-Referendum de fecha 10 de Abril del 2013, el que autoriza un segundo aumento de plazo, en 45 días corridos para término de las obras.
- f) La Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero del 2008 de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- g) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, normas de sobre exención, trámite Toma de Razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, N° 18.695 de 1988.

DECRETO

1.- Apruébase el Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo correspondiente a la obra "**AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL**", ID 2743-38-LP12., el que autoriza un aumento de plazo en 45 días corridos a contar del 08 de Abril de 2013, quedando como fecha de término el día 23 de Mayo de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/AAMS/vhc.

DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Departamento de SECPЛА.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento de Control.
- Archivo Secretaría Municipal.
- C.C. D. O. M.
- Carpeta Proyecto.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL